Se mantienen los objetivos iniciales

Constituida la Fundación ECCA, con la participación del Gobierno

Ayer se firmó en Las Palmas el protocolo de creación de la Fundación ECCA, en la que participan el Gobierno canario, la Compañía de Jesús y la COPE, Inmediatamente después de la firma se constituyó el Consejo del Patronato de la Fundación, cuyo presiden-

constituyó el Consejo del Patronato de la Fundación, cuyo presidente de honor es Jerónimo Saavedra, mientras que su presidente ejecutivo es el Provincial de la Compañía de Jesús para Canarias y
Andalucia (Provincia: Bética); Matlas García Gómez.

El Consejo del Patronato, según se establece en los estatutos,
ss el órgano máximo de la Fundación y se reunirá con carácter ordinario una vez al año. El consejero de Educación del Gobierno canario, Luis Balbuena, fue nombrado vicepresidente del Consejo, mientras que el director de Radio ECCA, Luis Espino, asumirá el cargo de
director general.

tras que el director de Radio ECCA, Luis Espino, asumirá el cargo de director general.

En el Consejo del Patronato, integrado por treinta personas, se encuentran representados también los cabildos, las cajas de ahorros canarias, la Asociación ECCA, la Fundación Marquesa de Arucas, los alumnos y los profesores del Centro, entre otros.

El Consejo conoció en su reunión de ayer el balance económico del curso 1984-85 y el presupuesto para el curso actual, que asciende a 200 millones de pesetas.

En el acto de firma de protocolo, celebrado ayer en la sede de Radio ECCA de la capital grancanaria intervinieron el presidente del Gobierno canario, Jerónimo Saavedra: el provincial de la Compañía de Jesús para Canarias y Andalucía, Matías García Gómez; y el presidente del Consejo de Administración de Radio Popular-COPE, Francisco Pérez Ontiveros.



SATISFACCION EN LOS INSPECTORES DE FINANZAS POR EL SOBRESEIMIENTO A GONZALEZ MORALES

MADRID.-La Asociación Profesional de Inspectores de Finanzas de la Administración Financiera y Tributaria ha emitido el siguiente comunicado, en relación con el levantamiento del procesamiento del inspector adscrito a la Delegación de Hacienda de Las Palmas, uei inspector auscrito a la Delegación de Hacienda de Las Palmas, Daniel González Morales: «En primer lugar, la asociación de referencia desea expresar su

solidaridad con el compañero Daniel González Morales, por el insó-lito procesamiento a que se vio sometido y que por falta de pruebas ha sido dejado sin efecto por el juez instructor en virtud del auto de fecha 28 de enero de 1986, debido a que la denuncia particular fecha 28 de enero de 1986, debido a que la denuncia particular estuvo basada solamente en un anónimo sin fecha recibido por el denunciante. Queda claro, pues, que el recto proceder de quien cada día se afana porque el ejercicio de su función pública suponga la mejor garantía jurídica del contribuyente, dificilmente puede incurrir en ninguna falta voluntaria contra la justicia.

Por otra parte, esta asociación desea hacer pública la recta conciencia y el honorable proceder de cuantos inspectores la integran, en la seguridad de que solamente el imperio de la justicia en la relación jurídica tributaria inspira toda su actuación.

Por último, poner de manifiesto el apoyo unánime que todos los estamentos de la Administración central y autonómica han dispensado al comanañor o señor González Morales, y en especial la Direc-

sado al compañero señor González Morales, y en especial la Direc-ción General de Inspección Financiera y Tributaria, que entendieron desde el primer momento que el recto proceder de nuestro compañero significaría el levantamiento inmediato de su procesamiento, como así ha sido

como asi ha sido.

Sólo resta poder garantizar a la opinión pública canaria la plena confianza y seguridad que tuvimos desde el primer momento en que prevalecería la justicia en la singular denuncia de que fue objeto nuestro compañero, por una presunta violación del secreto profesional y advertir que el difícil ejercicio de esta función pública no tiene en toda su historia secular ni un precedente como el caso que felizante a transporte a transporte superando.

RIBUTACIO

CEREM CENTRO DE ESTUDIOS EMPRESARIALES (Autorizado por el Ministerio de Educación y Ciencia) Gran Via 16 28013 MADRO 16 (81) 232 25 33 7 21 " 2 52" 222 73 83" 222 73 95

Ayer se reunió por primera vez el Consejo del Patronato, integrado por treinta miembros

García Gómez señaló que la Compañía de Jesús tenía el García Gómez señaló que la Compañía de Jesús tenía el proyecto de constituir una fundación desde 1970, pero que distintos obstáculos habían retrasado su puesta en marcha hasta ahora. Ese proyecto estaba justificado, según el Provincial; porque «ECCA ha sido siempre una obra de colaboración» y era necesario «adecuar la fórmula jurídica a la realidad».

El Provincial de la Compañía de Jesús expresó su satisfacción por el hecho de que hubiese sido un jesuita el que tuviese la «idea germinal» del sistema ECCA y, desmintiendo tópicos, aseguró que la primera experiencia se había realizado en Montilla, aunque reconoció que y de idea encontró un terreno abonadísimo en las islass en

«la idea encontró un terreno abonadísimo en las islas; en realidad, ECCA es una obra canaria».

García Gómez señaló que los objetivos de la Fundación son los mismos que los mantenidos hasta ahora por ECCA. «La promoción nutural y la elevación de la formación humana de las personas constituye la finalidad fundamental de la Fundación ECCA», se señala en los estatutos

El presidente del Consejo de Administración de Radio Popular, por su parte, se refirió a la colaboración COPE-ECCA y justificó la cesión de espacios radiofónicos en un intento de obtener «rentabilidad», entendida ésta en el sentido de mejora de la formación del

Jerónimo Saavedra señaló que la presencia del Gobierno en la Fundación es una muestra más del compromiso de éste de mejorar y solucionar los problemas educativos. El Gobierno canario aporta a la Fundación como dotación patrimonial las instalaciones de titularidad de la Comunidad autónoma que actualmente venía disfrutando en uso Radio ECCA.

El acto fue retransmitido en directo y en su transcurso se pro cedió también a la entrega del premio concedido por el Consejo

INTERNATIONAL TRADERS AGENCIES

T. CHOITHRAM & SONS (CANARY) S.A.



Internacional de Educación de Adultos a Francisco Villén Lucena iniciador del sistema ECCA y primer director de Radio ECCA Foto: C. QUESADA

En Lanzarote piden la dimisión del director de Educación

ARRECIFE DE LANZAROTE.-El claustro de profesores del instituto «Aqustín Espinosa» de Arrecífe acordó pedir el cese del director territorial de Educación por «resultar incapaz de solucio-nar los problemas que afectan al profesorado». Según una nota de prensa, en la que se dice que algunos de los profesores del centro de bachillerato no han cobrado sus

salarios desde que comenzó el curso, la petición de dimisión se ha dirigido al consejero de Educación del Gobierno de Canarias, Luis Balbuena.

Un caso similar surgió el curso anterior, sin que a pesar de las reiteradas gestiones realizadas el caso se solucionase, por lo que el profesorado mantuvo entonces un paro académico como con-secuencia del cual el director territorial viajó hasta Arrecife resol-viéndose momentáneamente el problema. El director territorial prometió que «esto no volvería a suce-

der» mientras él desempeñara el cargo y, al considerar los profesores que no ha cumplido aquella promesa, pidieron su cese.—(Efe)

CASIO COMPUTER CO., LTD.

